



República de Colombia
Departamento para la Prosperidad Social

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras



Regional Bogotá - Centro Zonal Tunjuelito
Bogotá, D. C. ,
Defensoría de familia

LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A Maria Carolina Guzman Sandoval Cédula 55223331 (Madre), Orlando Bermúdez Huertas Cédula 79345930 (Padre) de SEBASTIAN BERMUDEZ GUZMAN Tarjeta de Identidad 1022958244, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Centro Zonal Tunjuelito Carrera 19 A No 56 08 Sur para NOTIFICACIÓN del AUTOAPERTURA PARD DE DICIEMBRE 3 DE 2018 RESOLUCIÓN 011 de FEBRERO 3 de 2020 PRORROGA MEDIDA y DEMAS ACTOS ADMINISTRATIVOS dentro del PARD y para ser notificados del contenido del

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

1761286498

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 24/12/2020

Desfijar el: 31/12/2020

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

ISABEL CRISTINA REAL RAMÍREZ

Defensor(a) de Familia

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Regional Bogotá

Centro Zonal Tunjuelito

Bogotá, D. C.

